I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001325

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 25 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 103/2006/2014 y N° 103/1842/2014,; Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el DFL N° 1 del 24 de Enero de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Decreto Alcaldicio N° 201/690/2014 de fecha 22 de Mayo de 2014 se suscribió un Contrato de Trabajo a Don **JUAN ALFREDO MORALES CORVALAN.**

D E C R E T O :

1.- Apruébese el Anexo de Contrato de trabajo de fecha 28 de Octubre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don **JUAN ALFREDO MORALES CORVALAN,** RUT N° 08.667.762-8, en el cual se ha convenido lo siguiente.

2.-Las partes viene en anexar al punto segundo lo siguiente.

A.-Punto segundo, extensión de 06 hrs. a lo cual la I.Municipalidad de Cerrillos se compromete a cancelar la cantidad de $ 120.000.- (ciento veinte mil pesos) mas bono ley N° 19.464 ambos imponibles.

3.-El Anexo de Contrato de Trabajo regirá a contar del 02/10/2014 y hasta el 31/12/2014.

4.-Que en lo no Anexado por el presente instrumento, ambas partes declaran que permanecerán vigente las condiciones del Contrato de Trabajo celebrado y sancionado a través del Decreto Alcaldicio N° 201/690/2014 de fecha 22/05/2014.

5.-El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001325

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MZR/CUCH/HGC/ccp
Distribución

-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.